

Indicación Geográfica Protegida «Garbanzo de Escacena»

21-01-2014

Normativas

Objeto:

Emitir decisión favorable para que la Indicación Geográfica Protegida «Garbanzo de Escacena» sea inscrita en el correspondiente Registro Comunitario y publicar, como Anexo a la presente Orden, el pliego de condiciones que deben cumplir los planes de la citada Indicación.

Reglamento de Ejecución (UE) nº 868/2013 de la Comisión, de 4 de septiembre de 2013

Queda registrada la denominación que figura en el anexo del presente Reglamento.

Concepto:

ANEXO I

PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

- A) NOMBRE DEL PRODUCTO.
- B) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.
- C) ZONA GEOGRÁFICA.
- D) ELEMENTOS QUE PRUEBAN QUE EL PRODUCTO ES ORIGINARIO DE LA ZONA.
- E) MÉTODO DE OBTENCIÓN.
- F) VÍNCULO.
- G) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.
- H) ELEMENTOS ESPECÍFICOS DEL ETIQUETADO.

ANEXO II

Reglamento de funcionamiento de la Indicación Geográfica Protegida «Garbanzo de Escacena» y de su Consejo Regulador.

Base legal:

Orden de 16 de noviembre de 2011, por la que se emite decisión favorable en relación con la solicitud de inscripción de la Indicación Geográfica Protegida «Garbanzo de Escacena».

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2011-16-11-47-51.pdf> [1]

Reglamento de Ejecución (UE) nº 868/2013 de la Comisión, de 4 de septiembre de 2013, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Garbanzo de Escacena (IGP)].

<http://www.besana.es/sites/default/files/reg2013-868-8.pdf> [2]

Orden de 14 de enero de 2014, por la que se publica el pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida «Garbanzo de Escacena», y se aprueba el Reglamento de funcionamiento de la Indicación y de su Consejo Regulador.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-14-01-189-205.pdf> [3]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2011-16-11-47-51.pdf>

[2] <http://www.besana.es/sites/default/files/reg2013-868-8.pdf>

[3] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-14-01-189-205.pdf>